



Comodoro Rivadavia, 27 de marzo de 2024

VISTO:

La nota Trámite 4528/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la nota expresa el interés del Director del Laboratorio de Arqueología y Antropología para la realización de la pasantía titulada "Estudio zooarqueológico y tafonómico de conjuntos faunísticos de vertebrados", por parte de la Lic. Laura Lamuedra González.

Que la pasantía involucra tareas de formación académica e investigación.

Que se desarrolla desde el 15 al 30 de marzo de 2024.

Que las tareas son dirigidas por la Dra. Heidi Hammond y el Dr. Leandro Zilio, investigadores de Conicet con lugar de trabajo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, sede Esquel, y miembros del Laboratorio mencionado.

Que el Laboratorio de Arqueología y Antropología pertenece a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Res_CD-FHCSCR-SJB:651/19).

Que la pasantía no implica derogación presupuestaria por parte de la Facultad.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) Avalar la pasantía titulada "Estudio zooarqueológico y tafonómico de conjuntos faunísticos de vertebrados", por parte de la Lic. Laura Lamuedra González, en el Laboratorio de Arqueología y Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dirigido por el Lic. Hugo Pérez Ruiz.

Art.2°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 31/2024


Lic. Jesica Mamy Nicastro
A/C Secretaria de Investigación
FHCS-UNPSJB


Mg. Susana Laura Vileoz
DECANA
FHCS - UNPSJB